

Chone, 16 de agosto del 2013

Señor, Doctor

MARCELO ALONSO GARCÍA BARBERÁN

Presente.-

De nuestras consideraciones:

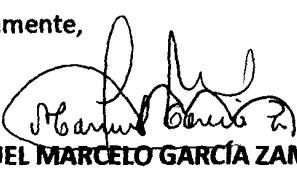
Cúmplase poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas, de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PELUDEÑA S.A., celebrada el día martes 2 de abril del 2013, resolvió designar a Usted como PRESIDENTE de la Compañía por un periodo de cinco años, los que se contaran a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Chone.

En virtud del cargo conferido, le corresponde a usted cumplir con los deberes y atribuciones que se encuentran determinados en el contrato social.

La Compañía se constituyó mediante contrato elevado a escritura pública el 6 de Junio del 2013, ante el Notario Público Segundo del Cantón Chone; fue emitido el informe favorable para su aprobación el 26 de junio del 2013 mediante memorando Nro. SC.UJ.P.2013.327, por la Intendencia de Portoviejo en ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011; y, SC-INAF-DNRH-G-2013-050 del 28 de Febrero del 2013. Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Chone el 9 de Agosto del 2013, bajo la partida número (49) y diligencia número (115) del Repertorio General.

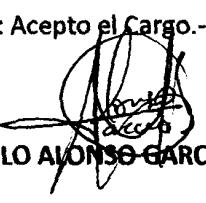
Con esta oportunidad hago votos por el éxito de su gestión y reitero el testimonio de mi consideración más distinguida.

Atentamente,


MANUEL MARCELO GARCÍA ZAMBRANO

Gerente

RAZÓN: Acepto el Cargo.-Chone, 16 de agosto del 2013.


MARCELO ALONSO GARCÍA BARBERÁN

C.C.:130949282-3

Nacionalidad: Ecuatoriano.

Domicilio: Parroquia San Antonio, Cantón Chone. Teléfono: 3021547



ZON DE INSCRIPCIÓN: Conforme solicitud. **CERTIFICO:** Con esta fecha queda inscrito **EL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PELUDEÑA S.A., EN LA PERSONA DEL SEÑOR MARCELO ALONSO GARCÍA BARBERÁN**, cuyo Oficio que antecede queda anotado en el registro **MERCANTIL**, bajo la Partida número (58), - Y anotada esta diligencia con el número (129) del Repertorio General.

- Chone, Agosto veintiséis del dos mil diez.

Elaborada por: Maricel Napa Mera



**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN CHONE**

Abogado MERCANTIL DEL CANTÓN CHONE
Abogado REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Abogado MERCANTIL DEL CANTÓN CHONE
Abogado REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD